

CHACRAS DE CORIA, 20 DIC 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 20011/2019, en el cual la Secretaria Académica de esta Facultad, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH eleva, la **solicitud** de **designación** como **Profesora Libre** de esta Casa de Estudios a la **Inq. Agr. María Eugenia VIDELA**, y

CONSIDERANDO:

Que, motiva este pedido la necesidad de contar con su colaboración en la etapa final de creación de la carrera de pregrado: "Tecnicultura en Jardinería Responsable".

Que asimismo la Ing. VIDELA deberá presentar al Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado, M.Sc. Rodrigo LOPEZ PLANTEY, el informe solicitado para el diseño y creación de la futura diplomatura de posgrado, a partir del 01 de octubre del corriente año.

Que el presente pedido cuenta con el aval del Director del Departamento de Producción Agropecuaria, Prof. Ing. Agr. Juan Alberto BUSTAMANTE.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar lo propuesto por Secretaría Académica.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 05 de diciembre de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del **01 de octubre de 2019** y hasta el **30 de setiembre de 2020**, como **Profesora Libre** de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUIYO, a la **Ing. Agr. María Eugenia VIDELA** (D.U. N° 11.846.885), para colaborar en la creación de la Carrera de Pregrado: **“TECNICATURA EN JARDINERIA RESPONSABLE”**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

R.M.

304

Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO.